Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTERVENCION EDUCATIVA SOCIOFAMILIAR

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura ofrece a los estudiantes una visión general de la familia y de sus funciones educativas, así como una forma eficaz de intervención desde el centro educativo de Educación Primaria. Este enfoque permite optimizar los recursos educativos de la familia, orientar sus acciones, elaborar un proyecto educativo coherente con sus fines educativos e intervenir en aquellas situaciones en las que haya una problemática específica que se pueda abordar de forma conjunta entre la escuela y la familia, o derivarla a los profesionales competentes en cada caso. Para una educación familiar adecuada es imprescindible ayudar a los padres y madres a conocer y comprender las características propias de la etapa evolutiva de sus hijos, para poder adecuar la exigencia y la transmisión del afecto a sus necesidades. Por otra parte, proporciona los conocimientos básicos sobre los recursos sociales de apoyo a la familia en situaciones de riesgo.
En resumen, se trata de aprender a actuar e intervenir como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 6-12 años y dominar habilidades interpersonales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias del aula o escuela infantil donde se ejerce la docencia.

II.B-Presentación en inglés

This subject offers students an overview of the family and its educational functions, as well as an effective form of intervention from the primary school. This approach makes it possible to optimise the family's educational resources, guide their actions, draw up an educational project that is coherent with their educational aims and intervene in those situations in which there is a specific problem that can be addressed jointly by the school and the family, or referred to the competent professionals in each case. For an adequate family education, it is essential to help parents to know and understand the characteristics of their children's evolutionary stage, in order to be able to adapt the demands and the transmission of affection to their needs. On the other hand, it provides basic knowledge about social resources to support the family in situations of risk. In short, the aim is to learn to act and intervene as a counsellor for parents in relation to family education in the period 6-12 years and to master interpersonal skills in dealing and relating with the family of each pupil and with all the families in the classroom or nursery school where teaching is carried out.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

CGP01. Trabajo en equipo
CGP05. Razonamiento crítico
CGS01. Aprendizaje autónomo
CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria).
CE05. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.
CE08. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
CE09. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural).
CE05. Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 6 a 12 años. (Perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)
CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad)
CE13. Conocer el funcionamiento de los colegios de Educación Primaria e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias. (Sobre investigación-acción en el prácticum).

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. Intervención educativa socio-familiar

Concepto. La familia educadora. Proyecto educativo familiar.

Tema 2. El profesor/a de Primaria como asesor familiar

El maestro como asesor familiar. La coordinación educativa familia y escuela. La ética de la intervención educativa. Planes de acción: concepto, tipos y elaboración.

BLOQUE II. LOS MEDIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOCIO-FAMILIAR

Tema 3. La entrevista de asesoramiento educativo

Conocimiento de técnicas y estrategias básicas de entrevista para el asesoramiento familiar.

Tema 4. Los medios grupales de formación e intervención familiar desde la escuela. Las escuelas de Padres

Diseño, dirección e impartición. Las escuelas de Padres como medio de formación permanente de adultos.

BLOQUE III. LOS CONTENIDOS ESENCIALES DEL ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA FAMILIA

Tema 5. Los estilos educativos en la familia

Las relaciones en la familia. Cómo conocer el estilo educativo de una familia. Conocer las principales pruebas de evaluación y su aplicación.

Tema 6. Los contenidos esenciales del asesoramiento educativo familiar

Conocer los contenidos propios del desarrollo evolutivo y su forma de darlos a conocer a los padres. Conocer el temperamento. Educación de hábitos propios de educación Primaria. Educar el carácter.

Tema 7: Intervención sobre los problemas socioeducativos familiares más frecuentes

Problemas frecuentes de los 6 a los 12 años. Las familias desestructuradas. Los menores en situación de riesgo. La adopción.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Videoclases (1 semanal)
Prácticas	Trabajo individual y trabajo en grupo
Realización de pruebas	Prueba de contenidos
Lecturas	Recomendación de lecturas obligatorias y complementarias
Otras actividades	Tutorías académicas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 4 a Semana 14	Las actividades individuales y el trabajo grupal se detallarán en la presentación de la asignatura y se describirán en el Aula Virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Las videoclases de explicación de contenidos y resolución de dudas se realizarán mediante videoconferencia. El alumnado dispondrá en el aula virtual de material para el estudio y seguimiento de la asignatura. Se realizará una videoclase a la semana.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Videoclases de seguimiento.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	El profesorado especificará las características de la prueba de conocimientos el primer día de clase. Será una prueba de carácter presencial y se realizará según el calendario oficial.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 14	El profesorado informará a través de Aula Virtual de los días y horas para realizar tutorías.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

Evaluación ordinaria continua:
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales, el docente podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.
La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:
Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.
Nota importante: En esta asignatura es obligatoria la realización de una prueba, práctica o actividad presencial evaluable que coincide con la fecha publicada y establecida por la Universidad (tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. Se puede consultar la fecha en el siguiente enlace https://gestion2.urjc.es/examenes/.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Sistema de Evaluación	Actividad de Evaluación	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita	Prueba de evaluación final (presencial)	50%	Sí	5	Todos los contenidos de la asignatura	Convocatoria oficial
Actividades obligatorias	Actividades grupales/ individuales	20%	Sí	5	Se especificarán los detalles en el Aula Virtual	Durante el período lectivo
Actividades obligatorias	Actividades grupales/ individuales	30%	No	Sin nota mínima	Se especificarán los detalles en el Aula Virtual	Durante el período lectivo

Cálculo de la nota global
La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades reevaluables con nota mínima.
• Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).
• Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".
El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS
- **TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES**. El profesor especificará el primer día de clase las actividades evaluables, las características de las mismas y el porcentaje de evaluación de cada una de ellas. Algunas actividades podrán ser: trabajos individuales, grupales, exposiciones, resolución de casos prácticos, comentarios de lecturas, participación en foros, etc. Por ejemplo: Diseño de una Escuela de Familias. Los trabajos deberán ser originales, presentados en tiempo y forma.
Semipresencial: La realización y entrega de las actividades, prácticas y/o trabajos será a distancia, a través de las herramientas del Aula Virtual.

- **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**: El profesor especificará el primer día de clase las características de la prueba o pruebas de contenidos a realizar que podrán ser: tipo test, preguntas de respuesta corta, preguntas de reflexión, preguntas de desarrollo,

etc. Se realizará de manera presencial según el calendario oficial y será imprescindible aprobar la prueba para aprobar la asignatura. Prueba reevaluable.
En la calificación de las actividades y pruebas de contenidos serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS
- **PARTICIPACIÓN EN FOROS**: Se habilitarán foros para que el alumno pueda manifestar sus dudas, comentarios, etc., sobre el temario de la asignatura. Esta actividad no es obligatoria.
- **ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y REFUERZO DE CADA BLOQUE TEMÁTICO**: Se facilitará a los estudiantes una propuesta de actividades por cada bloque temático para que el alumno pueda reforzar y aplicar contenidos. Este tipo de actividades no serán objeto de evaluación.

A TENER EN CUENTA:
1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. **El uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT en cualquier actividad será sancionada con un 0 en la misma.**
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.
3.-DISCIPLINA: El alumnado deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a0947001475f036f2.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alonso García, J. y Román Sánchez, J.M. (2003). Educación familiar y autoconcepto en niños pequeños. Pirámide.
Cagigal de Gregorio,V. (Coord).(2009). *La orientación familiar en el ámbito escolar 2009.* Obra social de Caja Madrid y Universidad Pontificia de Comillas.
Chuang, H.P. (2005). *La comunicación entre el centro educativo y las familias: entrevistas, reuniones e interne*t. Eunsa.
Carrobles, J.A. y Pérez-Pareja, J. (2008). *Escuela de padres*. Colección Ojos Solares. Pirámide.
De la Rubia Rivas, Mª I. y Martínez-Domínguez, L. M. (Coord.) (2023). *Didáctica aplicada a la Educación Primaria*. Almuzara.
Hertfelder, C. (2005). *Cómo educar una autoestima familiar sana*. Colección Hacer Familia. Ed. Palabra.
Macià Antón, D. (2005). *Ser padres: educar y afrontar los conflictos cotidianos en la infancia*. Colección Guías para padres. Pirámide
Martínez Domínguez, L.M., Gómez Gómez, M. y Romero Iribas, A. M. (2018). *Sociedad, familia y educación.* Síntesis.
Martínez González, M. de C. y Álvarez González, B. (2003). *Orientación familiar.* UNED.
Martínez Domínguez, L.M. (2019) (Coord.). *Escuela de Familias. Del Arte a la Educación.* Dykinson.
Méndez, L., Ruiz, J.M., Rodríguez, E. y Rebaque, M. (2010). *La tutoría en Educación Infantil.* Wolters Kluwer Educación.

Bibliografía complementaria

Aguilar Ramos, C. (2001). E*ducación familiar ¿reto o necesidad?* Dykinson.
Alonso García, J. y Román Sánchez, J.M. (2005). *Prácticas educativas familiares y autoestima.* Psicothema.
Álvarez González, B. (2003). *Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad.* Ed. Sanz y Torres.
Bernal, A. (Ed) (2005). *La familia como ámbito educativo*. Rialp.
Davara Fernández de Marcos, L. (2024). *El libro definitivo sobre redes sociales. Claves para padres y educadores*. Cuadernos de Pedagogía.
De Andres Viloria, C. (2005). La educación emocional en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela. Programas de educación emocional, nuevo reto en la formación de los profesores. *Tendencias Pedagógicas*, 10.
Eyre, L. y Eyre, R. (1995). *Cómo formar hijos con principios*. Medici.
Elzo, J. y otros (2002). *Hijos y padres. Comunicación y conflictos.* FAD.
Keogh, B.K. (2006). *Temperamento y rendimiento escolar.* Narcea.
Martínez Domínguez, L.M. (2020). *Una Pedagogía del Nosotros*. Online: FERSE.
Martínez Domínguez, L.M. (2015). *Educación abierta: el arte de invitar a la felicidad.* Biblioteca Online.
Martínez Domínguez, L.M. (2016). *El arte de estudiar en casa*. Teconté.
Martínez Domínnguez, L.M. (2013). *Ser líder ante los propios hijos.* Debolsillo.
Mondragón, J. y Trigueros Guardiola, I. (2004). *Intervención con menores: acción socioeducativa.* Narcea.
Ríos González, J. A. (2003). *Vocabulario básico de orientación y terapia familiar*. CCS.
Torres Puente, J.C. (Ed.) (2001). *Orientación familiar en contextos escolares.* Universidad Pontificia de Comillas.
Verde-Trabada, A., y Martínez-Domínguez, L. M. (Coords.). (en prensa). Historia de la educación sensible: Raíces, corrientes pedagógicas y proyecciones contemporáneas . Ediciones Octaedro. ISBN (papel): 978-84-1079-389-7. ISBN (Open Access PDF): 978-84-1079-388-0.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LETICIA PORTO PEDROSA
Correo electrónico	leticia.porto@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:28 | Hash: a8afec8286e7b35a094700147 5f036f2.